



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Isla, Veintitrés (23) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022)

Medio de control	Reparación Directa
Radicado	88-001-33-33-001-2016-00192-00
Demandante	Elsie Paola Casseres y otros
Demandado	Ips Universitaria y otros
Auto Sustanciación No.	0321-22

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se observa que, revisado el expediente de la referencia, se pudo constatar que, se encontraba agendada la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la Ley 1437 de 2011, para el día de hoy 23 de mayo de 2022, sin embargo, por fallas en la conexión de red internet, por parte de éste dispensador judicial, no se pudo llevar a cabo la diligencia, por lo anterior, se reprogramará la misma.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho.

RESUELVE:

PRIMERO: Fíjese fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas de manera virtual, el día 23 de junio de 2022 a las 3:00 p.m.

SEGUNDO: Adviértase a los apoderados judiciales que deberán informar al Juzgado, si aún no lo hubieren hecho, sus datos de contacto para garantizar su conexión a la audiencia de manera virtual, así como los datos de sus testigos y/o peritos, y el deber de aportar los peritazgos, sustituciones de poder o documentos que se pretendan allegar al expediente, y de manera simultánea a todos los sujetos procesales, dentro del término de cinco (05) días antes de la diligencia programada, a fin de garantizar su conocimiento y la digitalización completa del respectivo expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ANTONIO LEÓN GUTIERREZ

CONJUEZ